

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCION COMERCIAL "MUNDIAL COCA-COLA"

CORPORACION LINDLEY S.A. - ACL (en adelante EL ORGANIZADOR), realizará una promoción comercial en las Estaciones de Servicio REPSOL, en adelante "los establecimientos participantes" (ver ANEXO 1).

Datos de la Promoción

Participan los formatos Coca-Cola PACK de 450 ml o de 1.5 Lt con sabor Original o Sin Azúcar en adelante "los productos en Promoción" los que podrán adquirirse en "los establecimientos participantes"

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "MUNDIAL COCA-COLA".

2. Premios

VENTA / CANJE	CANTIDAD	PRECIO UNIT
Pelota Coca-Cola	3,000	S/ 17.90
Headphones CC	3,000	S/ 15.90
Maletín Mundialista	2,000	S/ 9.90
Manga Coca-Cola	5,000	S/ 2.90

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 15 de mayo al 30 de junio de 2018 o hasta agotar stock.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable en Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Ancash, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Arequipa, Tacna Cuzco y Moquegua.

5. Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que compren 02 Coca-Cola de 450 ml con sabor Original o Sin Azúcar o la combinación de ambos podrá adquirir más S/2.90 "una manga Coca-Cola" o más S/15.90 "un Headphones Coca-Cola", o más S/17.90 "una pelota Coca-Cola" y si llevas 02 Coca-Cola de 1.5 Lt con sabor Original o Sin Azúcar o la combinación de ambos más S/ 9.90 podrá adquirir "un maletín mundialista".

Stock limitado: En caso de agotarse el stock destinado para la promoción (venta /canje) antes de la fecha de término de la promoción, se publicará vía página web, así como se publicará tal ocurrencia en los mismos lugares de canje

6. Entrega de premios de Venta/Canje

Los premios de Venta /Canje podrán ser adquiridos en los "establecimientos autorizados".

7. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por ACL y/o empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a la empresa ACL y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que ACL pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

8. Condiciones

- Podrán participar de la promoción "MUNDIAL COCA-COLA" aquellas personas que residan en Lima y provincia, y ser mayor de 16 años.
- La participación implica el conocimiento y aceptación expresa de los Términos y Condiciones aquí expuestos.
- Para adquirir los productos solo debe cumplirse con la mecánica señalada
- No hay límite de canje
- Los maletines mundialistas solo podrán adquirirse con la compra de 02 Coca-Cola de 1.5 lt con sabor Original o Sin Azúcar o la combinación de ambos.

9. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra ACL, ni la marca Coca - Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

ANEXO 1

EESS PARTICIPANTES: REPSOL

ESTACIONES	DIRECCION	
BARRANCO	AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 290	BARRANCO
EL SOL	JR. ROSENDO VIDAURRE NRO. 313	BARRANCO
CEBOTTO	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 709	CHORRILOS
EL SOL 2	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 702	CHORRILOS
TRONCO FIRME	AV. PROLONG. HUAYLAS NRO. 326	CHORRILOS
CEDROS DE VILLA	AV. ALAMEDA SUR NRO. 597 URB. LOS CEDROS DE VILLA	CHORRILOS
AREQUIPA	AV. AREQUIPA NRO. 5080	MIRAFLORES
TENAUD	AV. AREQUIPA NRO. 4305	MIRAFLORES
LUREN	AV. ALFREDO BENAVIDES NRO. 2849	MIRAFLORES
MIRAFLORES	AV. ROOSEVELT NRO. 5672	MIRAFLORES
REDUCTO	AV. 28 DE JULIO NRO. 904	MIRAFLORES
PARQUE MORA	Av. Angamos Oeste 1685 Miraflores	MIRAFLORES
EL ROSEDAL	AV. ROOSEVELT NRO. 6491	MIRAFLORES
DOS DE MAYO	Av. Dos de Mayo 1340-1380 San Isidro	SAN ISIDRO
SUPER GRIFOS	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 17	SAN JUAN DE MIRAFLORES
MELLIZAS	AUTOPISTA SUR KM. 88 - PLAYA S.J. BARCELONA	MALA
MELLIZAS 2	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 88	MALA
ANGAMOS	AV. PRIMAVERA NRO. 1095	SAN BORJA
ARRIOLA	Av. Nicolás Arriola N° 2140 – San Luis – Lima.	SAN LUIS
CHACARILLA	AV. PRIMAVERA NRO. 1212	SANTIAGO DE SURCO
EL DERBY 1	AV. EL DERBY 109 MZA. B LOTE. 1A URB. EL DERBY	SANTIAGO DE SURCO
EL DERBY 2	AV. EL DERBY 118 MZA. A LOTE. 5 URB. EL DERBY	SANTIAGO DE SURCO
PRECURSORES	AV. PRIMAVERA NRO. 1120 URB. VALLE HERMOZO	SANTIAGO DE SURCO
SAN BLAS	AV. LOS PROCERES 101 - NRO. 103	SANTIAGO DE SURCO
SURCO	Av. Roosevelt y Parque Alto Cuadra 6 - Santiago de Surco	SANTIAGO DE SURCO
EL SAUCE	AV. LA MOLINA NRO. 2880	LA MOLINA
LA ROTONDA	AV. LA MOLINA NRO. 1310 URB. RES MONTERRICO SUR	LA MOLINA
SAIMON	AV. R.FERRERO REBAGLIATI 1313 MZA. D LOTE. 01 URB. SIRIUS II ETAPA	LA MOLINA
STOP	AV. LOS FRUTALES NRO. 1095 URB. RESIDENCIAL MONTERRICO	LA MOLINA
GRACO	AV. LOS INGENIEROS MZA. E LOTE. 14-2	ATE
LA MOLINA	AV. LA MOLINA NRO. 448 URB. EL ARTESANO	ATE
CENTRAL	AV. NICOLAS AYLLÓN NRO. 2970	ATE
LOS SAUCES	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 1912	ATE
MAYORAZGO	AV. SEPARADORA INDUSTRIAL NRO. 3085	ATE

SANTA ANA	Urb. Parcelación La Estrella Av. Nicolás Ayllón N° 7174 .	ATE
LARAVIL	AV. NICOLAS AYLLON NRO. 2274	CHACLACAYO
ARGENTINA 2	AV. REPUBLICA DE ARGENTINA NRO. 3003 URB. ROMA	LIMA
UNIVERSITARIA 2	AV. UNIVERSITARIA SUR NRO. 546	LIMA
COLONIAL A	AV. COLONIAL 930 LIMA	LIMA
MONUMENTAL	AV. VENEZUELA NRO. 1820	LIMA
ARRIETA	AV. ARGENTINA, REPUBLICA NRO. 2501	LIMA
COLONIAL	AV. COLONIAL 1817- NRO. 1821	LIMA
COLONIAL 2	AV. COLONIAL NRO. 140	LIMA
GENE	AV. O.R BENAVIDES NRO. 4600 URB. SAN JOSE	CALLAO
NEUQUEN	AV. ELMER FAUCETT NRO. 377	CALLAO
BOLIVAR2	AV. BOLIVAR NRO. 330	PUEBLO LIBRE (MAGDALENA DEL MAR)
BREÑA	AV. VENEZUELA NRO. 1315	BREÑA
FAUCETT	AV. ELMER FAUCETT NRO. 481	SAN MIGUEL
LA MARINA 2	AV. LA MARINA NRO. 2530 AV. EVITAMIENTO 1904 MZA. B LOTE. 1AL6 URB. LOS PARQUES DE MONTERRICO	SAN MIGUEL
MONTECARLO		ATE
SAN BORJA	AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 3160 URB. SAN BORJA	SAN BORJA
SAN CRISTOBAL	AV. 9 DE OCTUBRE NRO. 508	RIMAC
SAN FRANCISCO	AV. 1 DE MAYO NRO. 3090	EL AGUSTINO
CENTENARIO	AV. CORONEL NESTOR GAMBETTA NRO. 115	CALLAO
FERRARO	AV. GUARDIA CHALACA NRO. 1513	CALLAO
GAMBETA	AV. NESTOR GAMBETA NRO. 1295	CALLAO
LA RESERVA	AV. CNL.NESTOR GAMBETTA 10548 NRO. .	CALLAO
LOAYZA	AV. TOMAS VALLE NRO. 3390 Z.I. ZONA INDUSTRIAL	CALLAO
ELAION	AV. ARGENTINA 2920	CALLAO
REVOREDO	AV. ELMER FAUCETT N°2900	CALLAO
CANTOLAO	Av. Faucett N° 6000, Callao, Callao	CALLAO
SANTA ROSA	Av. Túpac Amaru Km. 16.5 Distrito de Carabayllo.	CARABAYLLO
GRAMADALES	AV. PUENTE PIEDRA NRO. 1365	PUENTE PIEDRA
SAN CARLOS	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 28.3	PUENTE PIEDRA
PEGASO	AV. TUPAC AMARU NRO. S/N URB. MESA REDONDA	INDEPENDENCIA
SUPER REPSOL	AV. ALFREDO MENDIOLA NRO. 2000 AV. GERARDO UNGER NRO. 3689 URB. HAB. PANAMERICANA NORTE	INDEPENDENCIA
COMAS		INDEPENDENCIA
LOS MILAGROS	AV. TUPAC AMARU NRO. 1453	SAN MARTIN DE PORRES
UNIVERSITARIA	AV. UNIVERSITARIA NORTE NRO. 2901	SAN MARTIN DE PORRES
TARAPACA	AV. CORONEL SAMUEL ALCAZAR NRO. 801	RIMAC
CHANCAY	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 77.5	CHANCAY
CHANCAY 2	CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 82	CHANCAY
HUARAL	AV. CHANCAY NRO. S/N	HUARAL

SARMIENTO	AV. GRAL. ALVAREZ DE ARENALES NRO. 400	JESUS MARIA
GRAU 2	AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 301	LA VICTORIA
LEBAR	AV. ARRIOLA, NICOLAS NRO. S/N	LA VICTORIA
SANTA CATALINA	AV. CANADA NRO. 965 URB. SANTA CATALINA	LA VICTORIA
SANTA MARIA	AV. EL EJERCITO NRO. 290	MIRAFLORES
INDEPENDENCIA	AV. ANGAMOS ESTE NRO. 498	MIRAFLORES
6 DE AGOSTO	Av. Del Ejército N° 1295. Santa Cruz,	MIRAFLORES
EL GOLF	AV. GRAL PEZET NRO. 1301	SAN ISIDRO
PARODI	AV. PASEO PARODI NRO. 220	SAN ISIDRO
EL PARQUE	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 1090	SAN ISIDRO
TIKI	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 520	SAN ISIDRO
TIKI TOO	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 211	SAN ISIDRO
LAS TIENDAS	AV. ANDRES ARAMBURU NRO. 904	SURQUILLO
PRINCIPAL	AV. JOSE GALVEZ BARRENECHEA NRO. 1146	SURQUILLO
BUENOS AIRES	AV. PACIFICO MZA. F LOTE. 5	NUEVO CHIMBOTE
LA VICTORIA	AV. LOS INCAS NRO. 100	LA VICTORIA
MILANO	AV. VICTOR RAUL H.DE LA TORRE NRO. 3240	LA VICTORIA
PANAMERIC. SUR	AV. LA MARINA NRO. 1170	TRUJILLO
PRIMAVERA	AV. NICOLAS DE PIEROLA 800 820 MZA. A-3 URB. PRIMAVERA	TRUJILLO
SAN FERNANDO	AV. NICOLAS DE PIEROLA 1241- NRO. 1251 CAR. PANAMERICANA NORTE KM. 569 URB. C.P.M. EL MILAGRO	TRUJILLO
ULTRACOM		HUANCHACO
EL TAYO	AV. ATAHUALPA NRO. 554 CAL. RICARDO PALMA 504 - NRO. 502 URB. LA QUINTA UMACOLLO	CAJAMARCA
NUEVO SOL		AREQUIPA
JORGE CHAVEZ	AV. JORGE CHAVEZ NRO. 531 URB. IV CENTENARIO	AREQUIPA
SEVILLA	AV. BOLOGNESI NRO. 904	CAYMA
ZAMACOLA	AV. AVIACION NRO. 2004	CERRO COLORADO
EL ESTANQUE	AV. PIZARRO NRO. 125	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
MARIANO MELGAR	AV. SIMON BOLIVAR NRO. 1420	MARIANO MELGAR
PROGRESO	AV. PROGRESO NRO. 401	MIRAFLORES
MIRAFLORES-A	AV. PROGRESO NRO. 991	MIRAFLORES
GENOVA 1	AV. SAMUEL PASTOR NRO. 1516 URB. HUARANGAL CAR. PANAMERICANA SUR KM. 828. ---- LOCALIDAD HDA EL MEDIO	SAMUEL PASTOR
GENOVA 3		NICOLAS DE PIEROLA
LOBITOS	AV. HIPOLITO UNANUE NRO. 990	TACNA
MANGA	AV. PARDO NRO. 864 AV. CARRETERA BINACIONAL MZA. A LOTE. 01 ASC. ALTO PEDREGAL	CUSCO
ESMO		MOQUEGUA